

# CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

UNEP/CBD/WG-RI/3/CRP.11\*  
27 de mayo de 2010

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE  
COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE LA  
REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DEL  
CONVENIO

Tercera reunión  
Nairobi, 24-28 de mayo de 2010

## PERÍODO DE 2011 A 2020, DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

### *Proyecto de recomendación propuesto por Japón en nombre de Oficina de la Conferencia de las Partes*

El Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la aplicación del Convenio *recomienda* que la Conferencia de las Partes adopte una decisión del siguiente tenor:

*La Conferencia de las Partes,*

*Poniendo de relieve* la importancia de la diversidad biológica para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio,

*Subrayando* la necesidad de lograr la plena aplicación del Plan Estratégico del Convenio para el período de 2011 a 2020,

*Reafirmando* la importancia de sensibilizar al público en las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica,

*Recalcando* la necesidad de consolidar el ímpetu alcanzado por la celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica,

1. *Invita* a la Asamblea General de las Naciones Unidas a que contemple declarar el período de 2011 a 2020 Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica;

2. *Pide* al Secretario Ejecutivo del Convenio que, en colaboración con los socios pertinentes:

a) facilite y promueva la participación plena en el Decenio de las Naciones Unidas con el fin de apoyar la aplicación del Plan Estratégico del Convenio para el período de 2011 a 2020;

b) con el apoyo del Grupo de gestión ambiental de las Naciones Unidas, facilite la coordinación y el intercambio de información con otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas para este fin;

c) evalúe la aplicación de las metas y planes de acción establecidos por las Partes e interesados directos, e informe anualmente sobre dichas metas y planes al Secretario General de las Naciones Unidas durante ese decenio.

-----

---

\* Originalmente circulado como documento UNEP/CBD/WG-RI/3/L.2.